

Ministerio Público de la Defensa
Defensoría General de la Nación

Buenos Aires, 12 de febrero 2008

AL SEÑOR PRESIDENTE
ASOCIACIÓN DE FAMILIARES SEPARADOS
SR. HECTOR ALEJANDRO BAIMA
S. / D.

Ref.: Expte. DGN N° 1024/07

Tengo el agrado de dirigirme a Usted en mi carácter de Secretario General de Superintendencia y Recursos Humanos de la Defensoría General de la Nación, con motivo de vuestra solicitud de información respecto a las denuncias efectuadas contra los Defensores Públicos de Menores e Incapaces.

Sobre el particular, cumpla en remitirle la documentación referente al Dr. José Atilio Álvarez, titular de la Defensoría Pública de Menores e Incapaces N° 2, obrante, al día de la fecha, en el archivo de esta Defensoría General. En ese sentido, a continuación se detallan los números de los expedientes, sus carátulas y la documental que se adjunta.

* Expte. DGN N° 1328/04 "S/ recusación del Dr. Atilio Álvarez en la causa N° 61454 "D. B. A. c/ B. H. R. s/ medidas precautorias": se adjunta copia de la Resolución DGN N° 1054/04.

* Expte. DGN N° 52/05 "Sr. F. S. s/ denuncia incumplimiento de las funciones por parte del Dr. Atilio Álvarez": se adjunta copia de la constancia de fs. 47 -26/6/05- y del decreto que dispone de archivo -4/7/05-.

* Expte. DGN N° 1257/06 "T. M. J. s/ solicita se investigue la actuación de Atilio Álvarez en autos T. R. L. c/ T. M. J. s/ divorcio art. 214, inc. 2°, Código Civil": se adjunta copia del decreto que dispone el archivo -15/11/06-.

Sin otro particular, lo saludo con distinguida consideración.

PATRICIO J. GIARDELLI
SECRETARIO GENERAL
DEFENSORIA GENERAL DE LA NACION